

Nota de la Red Brasileña de Prostitutas, del 7 de junio de 2013, sobre la censura, la intervención y el cambio de la campaña de prevención del SIDA por el gobierno federal

Contra el bien de todos y la felicidad general de la Nación, el gobierno viola los principios de la Constitución y del Sistema Público de Salud

El movimiento de las prostitutas y la reforma de la salud, que llevó a la construcción del Sistema Único de Salud (SUS), tienen puntos en común en sus trayectorias: los procesos de diálogo, de creación y de acción. Si la salud se convirtió en deber del Estado y derecho de todos en la Constitución Federal de 1988- guiado por los principios de universalidad, igualdad (sin prejuicios ni privilegios de ningún tipo), integralidad, descentralización y participación de la comunidad - el movimiento de las prostitutas nació denunciando la desigualdad, los prejuicios y la discriminación, y reclamando el derecho a trabajar con dignidad, respeto y ciudadanía.

Después de 30 años, al vetar y después alterar drásticamente una campaña para la prevención del SIDA supuestamente construida con la participación de prostitutas, el gobierno utiliza este grupo social para decir lo que quiere, ignorar los logros del movimiento social y violar los principios democráticos y del SUS.

En primer lugar, la participación de la comunidad. El taller destinado a la creación de la campaña, promovida en marzo por el Departamento de ITS, Sida y Hepatitis Virales, dio como resultado materiales que se destacaron como elementos fundamentales en la prevención: la felicidad ("Soy feliz siendo prostituta"), la ciudadanía ("el sueño mayor es que la sociedad nos vea como ciudadanas), la lucha contra la violencia ("no aceptar a las personas tal como son es violencia") y el preservativo. ¿Qué hizo el gobierno? Ignoró todos aquellos elementos que comprobadamente contribuyen a la prevención, limitándose a fomentar imperativamente el uso de condones, como si fuese un gesto puramente objetivo y mecánico, dissociada de subjetividades, derechos y vulnerabilidades. Es la higienización de la vida!

En segundo lugar, al seleccionar sólo ciertos mensajes entre los construidos en el taller, recusa el principio de igualdad al negar a las prostitutas el derecho de expresar sus sueños e ideales de ciudadanía, la afirmación de la identidad y visibilidad social, al no reconocerlas como ciudadanas y usuarias del SUS.

Acciones de prevención y promoción de la salud basadas en directrices de ciudadanía, hay que señalar, también son parte de otro principio Salud, violado: el de la integridad.

Además, con este modo de acción, el gobierno se pone en la posición arrogante de sólo permitir a las prostitutas aparecer como víctimas o vectores de la infección por el VIH. U por lo tanto sujetos sin voz, que sólo tienen el derecho a ser rescatadas por el Estado proveedor del único elemento ("obtenga sus condones en la Unidad de Salud ") que las salvará de SIDA.

La actitud del gobierno también revela el esfuerzo de alimentar la estructura moral de la familia a toda costa, una complicidad cobarde con un discurso que relega a las prostitutas y otros segmentos "inconvenientes" a la marginalidad de un modelo de sociedad.

Al pronunciarse ya inicialmente con el texto "Soy feliz siendo prostituta", también demuestra la arrogancia de no creer a una prostituta pueda ser feliz y el miedo de que nosotras expresemos el deseo de felicidad que va contra este modelo.

Y el deseo de los políticos? ¿Qué medidas están detrás de esta actitud? Existe en ella un proyecto de felicidad? ¿Por qué sólo ellos pueden ser felices? ¿Cuál es el precio a pagar por las prostitutas? Nuestros cuerpos, deseos y vidas están pagando el precio de acuerdos políticos y negociaciones de partidos, el costo de la práctica de la censura y el cierre del diálogo.

Estaremos aquí, sí, muy contentas con nuestra profesión. Creemos que no hay que convivir con la violencia y la discriminación, y que debemos ser respetadas por nuestras opciones como ciudadanas. E insistiendo en que el gobierno construya con coraje, políticas basadas en los principios constitucionales para toda la población, independientemente de su orientación sexual, identidad de género o profesión.